

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000000010

RESOLUCION No. 92-2-2-1-0002551

GERARDO PEÑA MATHEUS

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-89319 de 23 de octubre de 1989; ADM-89329 de 1 de noviembre de 1989; y, ratificatoria ADM-90098 de 23 de febrero de 1990;

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 28 de setiembre de 1992, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía AUDITORES & CONSULTORES BANCRES C.LTDA.;

QUE el ingeniero Carlos Béjar Morales, en su calidad de Gerente General de la compañía, con el patrocinio de la abogada Teresa Nuques M., ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Control ha presentado el informe favorable No. 92-436-IL de setiembre 23 de 1992;

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. SC-DJ-RL-92-327 del 19 de octubre de 1992, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR; a) el aumento de capital de la Compañía AUDITORES & CONSULTORES BANCRES C.LTDA. por DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRES dividido en diecinueve mil trescientas participaciones de mil sucres cada una; y, b) la reforma de estatutos, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura.



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000000011

Foja 2 de 2

Resolución No. 92-2-2-1-0002551

Compañía: AUDITORES & CONSULTORES BANCRES C.LTDA.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

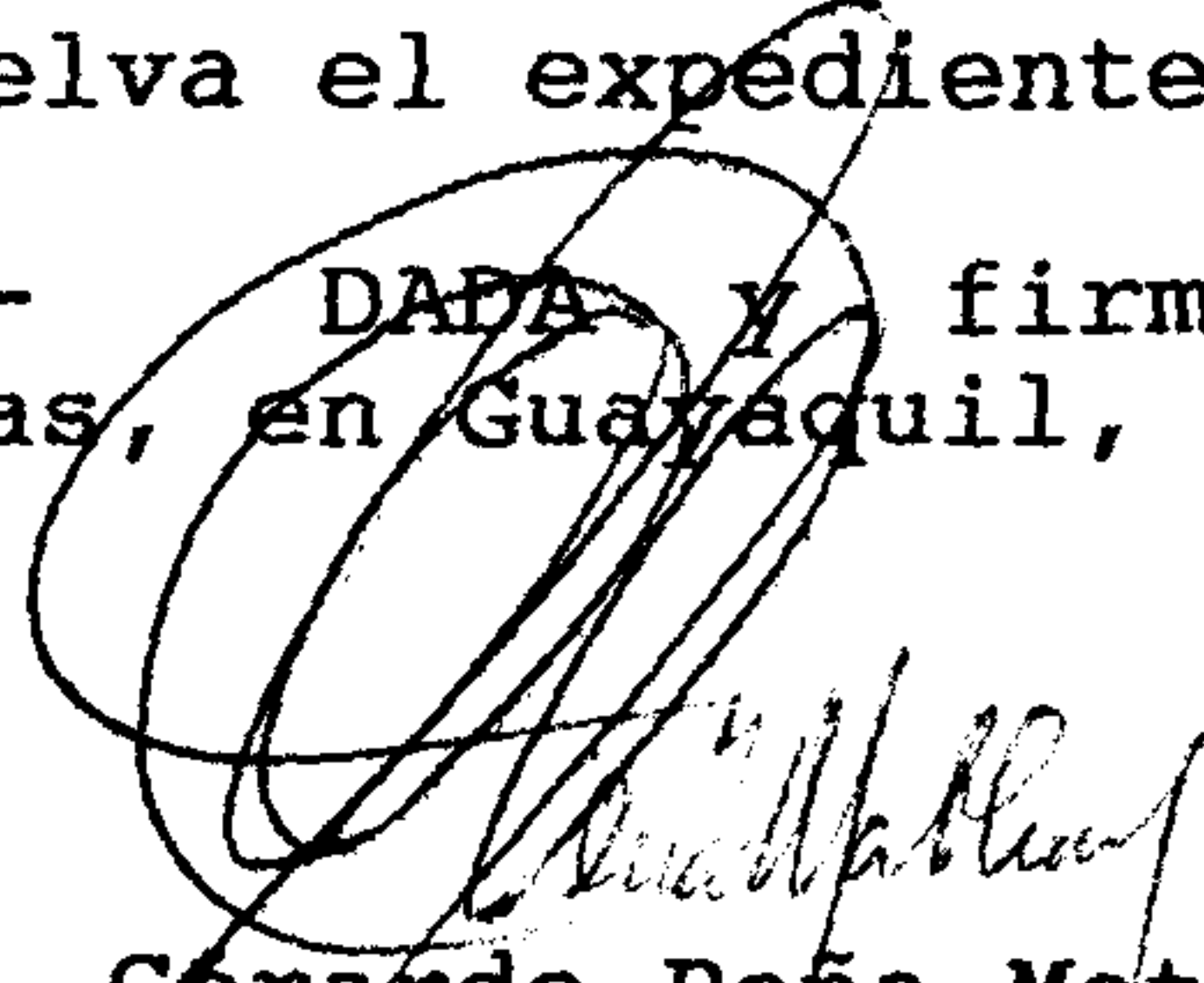
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública, junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil anote al margen de la matriz de la escritura pública de 26 de noviembre de 1986 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar su capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 21 de octubre de 1987


Dr. Gerardo Peña Matheus
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

WML/CI

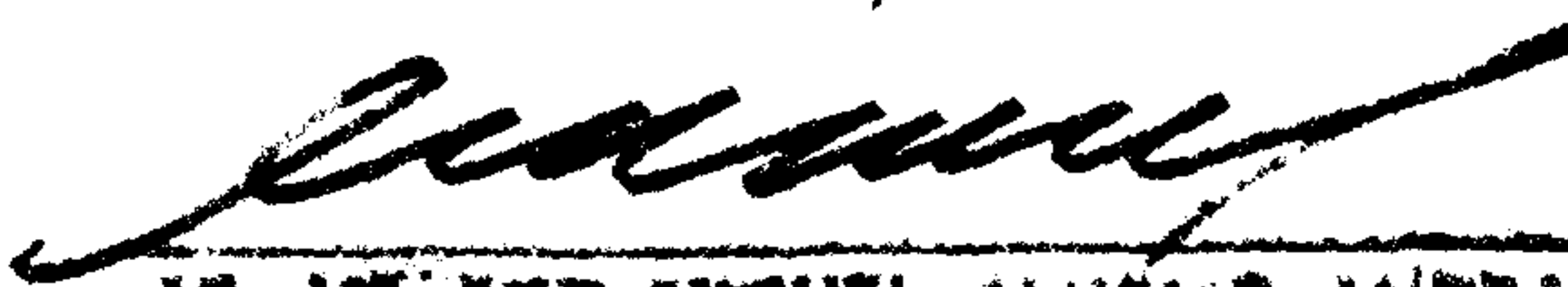
DLARMA

Exp. No. 27189-87

CERTIFICO : Que con fecha de hoy,
Queda inscrita la presente Resolución de fojas 34.327 a 34.328, número 13.002 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 24.340 del Repertorio .- Guayaquil, Noviembre treinta de mil novecientos noventa i dos .- El Registrador Mercantil .-


HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO : Que con fecha de hoy,
Se tomó nota de la anterior Resolución a foja 2.745 del Registro -
Mercantil de 1.987, al margen de la inscripción respectiva .- Guayaquil, Noviembre treinta de mil novecientos noventa i dos .- El -
Registrador Mercantil .-


HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

